



DECRETO N° 479/2016

CHIGUAYANTE, 07 MAR 2016

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 2402 de fecha 22 de septiembre de 2015; La solicitud de la empresa; La carta solicitud de la empresa **E.C. Jorge Villarroel Canales Limitada** de fecha 25 de febrero de 2016 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la Empresa E.C. Jorge Villarroel Canales Limitada, la ampliación de plazo para la ejecución de trabajos de pavimentación en las calles y pasajes que se indican, desde el 11 de febrero y hasta el 30 de abril de 2016.

- Pasaje Los Olivos, entre Avda. Manuel Rodríguez y fin de Pasaje.
- Pasaje Grandón, entre Calle Bilbao y Pvto Existente.
- Pasaje La niña, entre calle Colón y fin de Pasaje.
- Pasaje Santo Tomás, entre calle Progreso y Fin de Pasaje.
- Pasaje N° 6, entre calle Nueva y Fin de Pasaje.
- Callejón Mellado, entre calle Coquimbo y Fin de Pasaje.
- Calle Enrique Molina, entre calle Coquimbo y Fin de calle.

2) La Empresa E.C. Jorge Villarroel Canales Limitada, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
CHIGUAYANTE

JARV/LTS/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 MAR 2016 HORA 15:15
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]